

LICENCIATURA EN FOLKLORE

Título con reconocimiento oficial y validez nacional otorgados por Res. Min. de Educ. y Dep. de la Nación N° 2343/16

• IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

Denominación: LICENCIATURA EN FOLKLORE.

Título: LICENCIADO/A EN FOLKLORE.

Duración de la carrera: CUATRO AÑOS.

Ubicación: DEPARTAMENTO DE ARTES DEL MOVIMIENTO.

• ALCANCES DEL TÍTULO

- Participar y llevar adelante proyectos para investigar, rescatar, estudiar y sistematizar el saber del folklore argentino.
- Dictar conferencias, seminarios y talleres con el fin de dar a conocer el saber folklórico con criterios científicos.
- Elaborar, gestionar y poner en marcha planes, programas y proyectos artístico-culturales y de promoción y extensión en el campo del folklore en instituciones estatales, privadas u ONGs a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Asesorar a entidades culturales, educativas y sociales en temáticas relacionados con el folklore.
- Participar como jurado en certámenes artísticos abocados al folklore.

• REQUISITOS DE INGRESO

- Ciclo de nivel medio de la enseñanza común completo. Mayores de 25 años sin título secundario: cumplir con los requisitos definidos por el Art. 7° de la Ley N° 24.521 y lo establecido por la reglamentación del IUPA.
- Haber cumplimentado el Ciclo Introductorio Universitario del IUPA.

● **PLAN DE ESTUDIO**

Licenciatura en Folklore

COD	ASIGNATURA	HORA SEM. TOT.		1° CUATR	2° CUATR	ANUAL	CORRE-LATIVA
	PRIMER AÑO						
1	Introducción al Folklore Ciencia	2	64			x	
2	Danzas Nativas I	4	128			x	
3	Zapateo I	2	64			x	
4	Tango I	2	64			x	
5	Origen y Antecedentes de las Danzas Argentinas	3	48	x			
6	Música	3	48	x			
7	Trabajo corporal complementario	2	64			x	
8	Instrumentos criollos	3	48		x		
9	Cultura y Arte Americano	3	48		x		
10	Antropología	3	48	x			
11	Taller Solidaridad y Creatividad	3	96			x	
12	Filosofía de la Cultura	3	48		x		
13	Psicología	3	48	x			
	Total de horas primer año	25,3	816				
	SEGUNDO AÑO						
14	Folklore Ciencia I	4	64		x		1
15	Danzas Nativas II	4	128			x	2
16	Zapateo II	2	64			x	3
17	Tango II	2	64			x	4
18	Lenguaje Musical Folklórico	2	64			x	6
19	Folklore Musical	4	64		x		6 y 8
20	Danza y Atuendo Argentino I	3	48	x			5
21	Cultura y Arte Argentino	3	48	x			9
22	Guitarra	2	64			x	18
23	Historia Sociocultural de las Artes I	3	48	x			
24	Historia Sociocultural de las Artes II	3	48		x		23
25	Dinámica Grupal	2	32		x		13
	Total de horas segundo año	23	736				
	TERCER AÑO						

COD	ASIGNATURA	HORA SEM. TOT.		1° CUATR	2° CUATR	ANUAL	CORRE- LATIVA
26	Folklore Argentino I	3	48	x			1 y 14
27	Folklore Argentino II	3	48		x		26
28	Antropología cultural Argentina	4	64		x		10
29	Folklore Literario	4	64	x			
30	Danza y Atuendo Argentino II	3	48		x		20
31	Cultural y Lengua Mapuche I	3	48		x		
32	Filosofía del Arte	3	48	x			12
33	Metodología de la Investigación	4	64	x			1 a 13, 23 y 24
34	Metodología de la Investigación Folklórica	3	48		x		33
	Total de horas tercer año	15	480				
	CUARTO AÑO						
35	Folklore Argentino III	4	64	x			
36	Folklore Aplicado	4	64		x		
37	El Folklore y Tango en la Literatura	4	64	x			1 y 14
38	Cultura y Lengua Mapuche II	3	48	x			31
39	Artesanías Tradicionales de Argentina	2	64			x	
40	Semiótica	2	64			x	32
41	Taller de Gestión Cultural	3	48	x			1 y 13
42	Taller de Artes Combinadas con Tecnologías	2	64			x	1 y 13
43	Taller de Trabajo Final	3	48	x			1 y 34
	Total de horas cuarto año	16,3	528				
44	Horas de asignación Libre		90				
	TOTAL HORAS DE LA CARRERA		2650				

Para completar la carrera, los estudiantes deberán aprobar una prueba de suficiencia en un idioma extranjero.